

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5775**      *GCP APPLIED TECHNOLOGIES IBERIA, S.A. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad, decidió con fecha 3 de mayo de 2017, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Barcelona, 3 de mayo de 2017.- Rafael Espino de Balanzo, Secretario no Consejero de la Sociedad.

ID: A170045481-1